DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CAIXABANK RENDIMIENTO GARANTIZADO 2023 II, FI (Código ISIN: ES0156733000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4967

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Advertencias efectuadas por la CNMV: A pesar de la existencia de una garantía existen cláusulas que condicionan su efectividad, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. La garantía podría no cubrir el riesgo de crédito de determinados activos. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 75% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO “GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO”.

Objetivo y Política de Inversión

Entidad Garante: BANKIA, S. A.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado “garantía de rentabilidad” del folleto.

Objetivo de gestión: Garantizar a vencimiento el 100% de la inversión inicial/mantenida, mas una posible rentabilidad ligada a 3 acciones (Telefónica, Vodafone e Daimler) mediante reembolsos obligatorios.

Política de inversión:

Bankia garantiza al fondo a vencimiento (1.2.23) el 100% de la inversión inicial a 22.4.16 o mantenida (ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios) más un posible pago anual del 1,25% bruto sobre la inversión inicial/mantenida, mediante reembolsos obligatorios los días 31.1.17, 31.1.18, 31.1.19, 31.1.20, 1.2.21, 31.1.22, 31.1.23 si el valor final de las 3 acciones (Telefónica, Vodafone y Daimler) supera a su valor inicial. En caso contrario el pago será 0,25%. TAE mínima 0,26% y máxima 1,29% para suscripciones a 22.4.16 mantenidas al 1.2.23 si no hay reembolsos/traspasos extraordinarios. De haberlos se podrán producir pérdidas significativas. La TAE depende de cuando se suscriba.

Las acciones pertenecen a sectores distintos pudiendo comportarse diferente.

Hasta 22.4.16 y desde 2.2.23 invierte en renta fija que preserve y estabilice el valor liquidativo.

La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y liquidez, será al vencimiento de la estrategia de 5,90%. Ello permitiría, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (el 100% del Valor Liquidativo inicial) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos que se estiman en un 2,58% para todo el período de referencia.

Se invertirá en el momento inicial un 3,06% del patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con esta inversiones el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

Ejemplos ilustrativos:

Condición: Que el valor final de las 3 acciones (Telefónica, Vodafone, Daimler), en cada fecha de observación, sea superior a su respectivo valor inicial. Si cumple la condición paga 1,25% en caso contrario 0,25%.
Existen 7 fechas de observación: enero de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023

ESCENARIO DESFAVORABLE	ESCENARIO MODERADO	ESCENARIO FAVORABLE
Número de años en los que se cumple la condición: ninguno	Número de años en los que se cumple la condición: ninguno	Se cumple la condición en las fechas de observación de los años 1 (año 2017), 2 (año 2018) y 3 (año 2019)
VLI = 100 euros	VLI = 100 euros	VLI = 100 euros
Reembolsos obligatorios de 0,25% en cada año	Reembolsos obligatorios de 0,25% en cada año	Reembolsos obligatorios el 31.01.2017; 31.01.2018 y 31.01.2019 de 1,25%. Reembolsos obligatorios el 31.01.2020 ; 01.02.2021; 31.01.2022 y 31.01.2023 de 0,25%.
VFG = 100 euros	VFG = 100 euros	VFG = 100 euros
TAE a vencimiento: 0,26%	TAE a vencimiento: 0,26%	TAE a vencimiento: 0,71%
La probabilidad de obtener una TAE del 0,26% es de un 70%		Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario (con el límite del 0,26 %TAE)

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponden a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el partícipe incurrirá en pérdidas adicionales.

Gráfico: Evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros.



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento del fondo se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? porque existe una garantia a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso .

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	3%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 30/01/2023

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,37%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
Existen periodos en los que no se aplica comisión de reembolso, que se pueden consultar en el folleto.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en en la pagina web de la sociedad gestora.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
Para cada acción se tomará como valor inicial la media de precios de cierre de 25, 26 y 27.04.16 y como valor final la media de precios de cierre de 5 días de los meses de enero de 2017 a 2023. El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Este fondo está autorizado en España el 11/03/2016 y está supervisado por la CNMV.